



República de Panamá  
Procuraduría General de la Nación  
Dirección de Recursos Humanos

CIRCULAR-PGN-DRH-DL-38-2019

Para: Todos los funcionarios del Ministerio Público

De:   
Rolando Rodríguez Cedeño  
Secretario General



Asunto: Trámite para adquirir el carné de identificación para Abogados en la Sala Cuarta de Negocios Generales, de la Corte Suprema de Justicia.

Fecha: 20 de agosto de 2019

---

Se comunica a los colaboradores de la Institución que tengan título de Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas (Abogados) que para adquirir el carné de identificación, que expide la Sala Cuarta de Negocios Generales, de la Corte Suprema de Justicia; documento este que **no es obligatorio** para el abogado; por lo que, los interesados deben seguir el siguiente trámite:

1. Apersonarse a la Secretaría de la Sala Cuarta de Generales y hacer la solicitud; o
2. A través de correo electrónico [carne.abogado@organojudicial.gob.pa](mailto:carne.abogado@organojudicial.gob.pa) y rellenar el formulario que adjuntan, el cual debe ser escaneado para devolverlo a la Secretaría y adjuntar foto actualizada y con vestimenta formal, con las siguientes características:
  1. Tipo de archivo: JPG o PGN.
  2. Dimensiones: 300 de ancho x 300 de alto pixeles.
  3. Tamaño del archivo: 80 a 100 KB.
  4. Resolución: 100 ppp.

9.